

ODAD REGIONAL EN TAMAULIPAS COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:16/08/2024

bajo el: Fracc V art, 41 No. de Evento: AA-I-545-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR018-I-545-2024 No. de Pedido: D4P0765

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Partida Clave del Artículo Lugar de entrega: R.F.C. MMM -240429-U93 Dirección: Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV Unidad solicitante: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550 ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. No. Proveedor: Descripción 00159395 Circ. 29 5 8 Inm. 01 Fecha de entrega: Partida presupuestal : Clasificación presupuestal: No Requisición: PAC Cantidad T.S. 15 Unidad ш 16/08/2024 0412 Precio 90 21053002 Importe Total ס

060 830 7096 1101 SONDAS. PARA YEYUNOSTOMIA ESPECIAL PARA NUTRICION A LARGO PLAZO DESECHABLE. LONGITUD: 120 CM. CALIBRE: 12 FR. PIEZA. Marca: S PZA 697.00 2,788.00

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

Procedencia:

MEXICO

SUB. TOTAL I. V. A. 2,788.00 446.08

TOTAL

3,234.08

tres mil doscientos tre cuetro pesos 08/100 M.N.)

RADAREGIONAL TAMAULIPAS PERACION ADMINISTRATIVA ARIN MARTINEZ

5 ono la en,bre apricipados por cl H 070 2021, uno scrá entregado al proveedor y os, conforme al numeral 4.45 de las POZALINES en el expedente de contratación Conssjo Técnico el 14 de

ING. JUBBOE GLABALUFE RODRÍGUEZ OCHOA Administrador del Pedido LIC. DÁVID ADONALCANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratan

C.P. ANDRES MEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVO

ENC. STANA Area Contratante TYG. ANTIG OCASJ WILL DEBEX

Y CONT. DE SERV

Area Contratante

Página 1



AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES** COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-1-545-202/

No. de Evento: AA-I-545-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0765

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

R.F.C. MMM -240429-U93 No. Proveedor: 00159395

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

<u>ට</u> 29

80 Inm. **01**

S

Ŋ 5

Ш

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0412

Fecha de entrega:

16/08/2024

No Requisición: PAC

 \subseteq 8 סק

0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1.1 Este pedido se sustente en le cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirío en el plazo, carátidal, lugar y condiciones de entrega sentaladas en el mismo, por lo que cualquier adaprador sobre su contendo, debené efectuarse por escrito en ente a Coordinación de Adquisición del Beirres y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la facta de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedicio, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condicionas establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreador a la sención establecida en la ciáusula 4 4 de este pedido
 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verded no encontrarse en rimguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial,
- para ser susceptible en su caso, de adjudicación. 1.5 El proveedor declara, baio orolasta da ri
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los anículos 50 y 60 panditimo párrato, de la Ley de Adquisiciones, brendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)
- encuentra at corriente de sus obligaciones fiscalas. En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fisical de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se menifiesta que se
- Los gastos por concepto de empaque, fiela y acarreo, invariablemente correidn por cuenta del provesdor.

 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del provesdor, con excapción del impuesto al Valor Agregado El provesdor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Depandencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que las concede la LAASSP y su Reglamento.
- consignadas en este pedido.

 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuario en unplazo no mayor a DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 El provesdor deberé garantizar la calidad de los bienes enfregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las específicaciones
- 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podre descutar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del CiC en el INSS en currejimiento a lo dispuesto en el articulo 60 de la LAASSP.
 2.3 Independientemente de les pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios coultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tente con el Instituto, por Cuolas Obrero Patronales, Capitalos Constitutivos o por cualquier efo concepto

- DE LA ENTRECA DE LOS ARTICULOS
 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusura 1 2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas manores al 60% de la
- cantidad solicitada en los pedidos. 3.2 El proveedor ranktrará en

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copa de la misma al presentarse a reafizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sentieno y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de cantrol de califorante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción do los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le seltarán de recibido del febricante.

Area Contratante Area Contratalite

CHINA AREO

MG. ANTO

CAS:

CONT. DE SERV

ING. JORGE GUADALUPE ROUNIGUEZ OCHOA ENC. DITO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV. Administrador del Pedido LIC. DÁVID ADONA CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST, Y EQUIP.

Area Contrata

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZISALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINOS.

Pagina 1



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-I-545-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-I-545-2024

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0765

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

Proveedor:

R.F.C. MMM -240429-U93 Unidad solicitante: No. Proveedor: 00159395

Lugar de entrega:

CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

<u>ූ</u> 8 ဥ

8 inm. 01

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0412

Fecha de entrega:

16/08/2024

No Requisición: PAC

iu 0 ⊆

90 Ψ.

33 El proveedor acapta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha pracidada y con las especificaciones requeridas.

2.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sedor Salud; en traténdose de aquelica medicamentos que eún se denominen como "gentários intercambiables" deberán contener la simbologia G.1., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doos messes, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proyectores podrán entregar bienes con una caducidad míthima hasta de 3 (mevo) mases, siempre y cuando entreguen una carta compromeso, en la cuel se obliguen a carpiar, destro de un piazo de 15 días hábites, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el instituto, aqueltos bienes que no sean consurridos dentro de su vida titil.

4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del pizzo de diez dias naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una gerantia de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importa del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir al IVA. Si la entrega de los bientes se realiza dentro del piazo citado en el partirio antenur, no será necesariro otorgar la garantia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítuto X de las Políticas, Beases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

podrá otorganse mediante cheque centificado, pana lo cual, se deberá segulir el procedimiento siguiento: En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorque mediante fianza, deberá expedinse a fevor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 500 (selscientos) cias de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal,

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UltAES de destino de los bienes El cheque será devuello a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deborá hacerse a més tardar el tercer dia hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entreja de los sienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicizadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad tettente y la aplicación de una sención, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de seuerdo a sus necesidades reasigna el volumen no entregado a quien major convenga a sus interesea.

DE LA FACTURACION

Las facturas deberén describir los mismos antículos y la misma reclación del padido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bianes, bajo las siguientes consideraciones.

ENC. OF NA. ADO DE Area Contratante HENES Y CONT. DE SERV CASTILLO PEREZ Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. PPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV. Administrador del Pedido LIC. DAVIDADONAI GANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP

Area Contratante

Página 2

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS



COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-I-545-2024 bajo el: Fracc V art. 41

Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-I-545-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0765

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

Partida presupuestal: 0412

21053002

inm. 01 Clasificación presupuestal:

Ţ.S. 3 ĬШ 0

Ç 8 Φ.

En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entandido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno

R.F.C. MMM -240429-U93

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

<u>ට</u> බ

29

Loc. 80 No. Proveedor:

00159395

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Area Contratante ING UORGE BUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA

Area Contratante

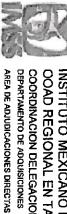
GTILLO PERIZ S Y CONT. DE SERN

Administrador del Pedido COORDINADOR DE ABAST, YEQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.

Página 3



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:16/08/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-1-545-2024 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR018-I-545-2024

No. de Pedido: D4P0765

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: R.F.C. MMM -240429-U93 Dirección CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Unidad solicitante: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS No. Proveedor: 00159395 Ω c 29 6 8 Inm. **91** Partida presupuestal : Fecha de entrega: Clasificación presupuestal: No Requisición: PAC T.S. 15 16/08/2024 ш 0 0412 Ç 90 21053002 ۳. 0

Página 1	Area Contratante ING. JORGE COADALUPE RODRIGUEZ OCHOA LIC. DAVAD ADONAL CARO CORDOVA ENC. OF NA. ADQUEE BENES Y CONT. DE SERV. ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV. COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.		EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	FIRMA DE CONIDADA CA 4	CARGO	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
	CORDOVA ST. Y EQUIP.					OBSERVACIONES
0	Area Contratane C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.					